

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 19 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de comercio interior.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. De Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Comercializadora Nabil S.L. NIF (B-92570365).

Expediente: N/Ref: CO-SN-MA-040/2015.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Domicilio: C/ Gaucín, 3, Málaga.

Fecha: 7 de septiembre de 2015.

Plazo: Plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Málaga, 19 de octubre de 2015.- La Delegada, M.ª Francisca Montiel Torres.